



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE INCA

#### 10259 *Aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de los patrocinios del Ayuntamiento de Inca*

El Pleno del Ayuntamiento de Inca, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de mayo de 2017, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de los patrocinios del Ayuntamiento de Inca y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá adoptado definitivamente dicho acuerdo.

En Inca, a 11 de septiembre de 2017

**El Alcalde**  
Virgilio Moreno Sarrió

